



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 8 de febrero de 2022.**

Proceso	Ejecutivo.
Demandante	Ofelia López de Correa.
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2014-1716
Auto de sustanciación	098
Asunto	No accede a lo solicitado. Reconoce personería.

Vista la solicitud presentada el 25 de agosto de 2020 por la apoderada de la demandada, de que se aplique el desistimiento tácito, el despacho no accede a lo solicitado teniendo en cuenta que se encuentra a la espera del dinero para solventar la obligación ya liquidada, por lo tanto, se remite al memorialista lo decidido por el despacho mediante auto del pasado 15 de febrero de 2018, obrante a folio 157 del expediente, para que agilice los trámites pertinentes para el pago de la obligación.

El 4 de septiembre de 2020 solicita la doctora Francly Lorena Pérez Cuellar, se le reconozca como apoderada judicial de la demandada, adjuntando para esto escritura pública y poder de sustitución conferido según el artículo 74 CGP; se reconoce entonces personería a la sociedad RST Asociados Projects S.A.S., conforme a las facultades del poder conferido represente los intereses de la parte ejecutada. y de conformidad con el artículo 75 del Código General del Proceso por ser procedente, se acepta la sustitución de poder que hace; en consecuencia, se le reconoce personería a la doctora Francly Lorena Pérez Cuellar identificado con CC. 36.306.640 y portador de la TP. 198.215 del C.S. de la J., para que continúe con la representación judicial de Colpensiones.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 018 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 10 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"> _____ Secretario </p>
